DONATELLO PROJECT

EL ROBO QUE INSPIRÓ "LA CASA DE PAPEL"

SERIE BASADA EN HECHOS REALES

UN PLAN BRILLANTE. UN ESCAPE INOLVIDABLE.

EL ROBO DEL SIGLO

DONATELLO PROJECT

SERIE BASADA EN HECHOS REALES

TÍTULO: Donatello Project

DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE: juanzalloechevarria@gmail.com, rodolfopalacios22@gmail.com

IDIOMA: Español

GÉNERO Y SUBGÉNERO: Policial / Acción / Intriga

FORMATO: Serie: 8 x 48 min

TAGLINE: No fue un robo, fue venganza.

TARGET AUDIENCE: +18 años

STORYLINE:

En plena crisis del 2001, un artista marcial devenido en falsificador decide vengarse del sistema bancario que arruinó a su familia y amigos. Con la ayuda de una banda tan disfuncional como brillante, planea el robo perfecto: entrar a un banco sin disparar una sola bala y salir por el subsuelo, dejando atrás una puesta en escena sin precedentes en el mundo. Donatello Project reconstruye el legendario robo al Banco Río desde su génesis hasta el escape más ingenioso y sorpresivo de la historia de robos a bancos.

LOGLINE:

Inspirada en el asalto más audaz de la historia argentina, Donatello Project sigue a un grupo de ladrones que ejecutan un golpe doble y original: simulan un robo exprés con rehenes mientras escapan por los desagües, burlando al sistema y desatando una cacería que aún hoy sigue revelando secretos.

"EN BARRIO DE RICACHONES
SIN ARMAS NI RENCORES
ES SOLO PLATA Y NO
AMORES"

SINOPSIS BREVE

Donatello Project es una serie de ficción policial basada en hechos reales, que narra el atraco más importante de la historia criminal argentina que trascendió a nivel mundial: el robo al Banco Río de Acassuso en 2006. Más que un relato de crimen, es una exploración profunda del alma humana ante la traición, el desafío de burlar a un sistema que parece invulnerable y la necesidad de redención.

La historia sigue a un hombre de clase acomodada, Fernando Araujo, experto en artes marciales y falsificador. Un día, Sebastián, su mejor amigo, le pide ayuda porque su padre sufre una enfermedad terminal y debe operarse para salvar su vida. Sus ahorros habían sido retenidos en medio de la crisis financiera que se quedó con el dinero de millones de personas por un colapso económico.

Su amigo había agotado todas las instancias, estaba desesperado. Fernando encuentra la única salida: enfrentar al sistema financiero, el único enemigo. Comete estafas bancarias para reunir el dinero, pero la Policía fue más rápida que la vida: lo detuvieron y el padre de su amigo murió. Ambos quedan rotos: uno con su padre enterrado, el otro con su libertad enterrada. Al mismo tiempo, el Monstruo seguía devorando personas, como verdugos escondidos detrás de las leyes y sociedades anónimas que se quedaron con el dinero de la gente. Cuando los ahorristas iban a retirar sus ahorros, la explicación era que si sacaban esa plata la economía iba a derrumbarse mucho más.

Araujo se hizo una promesa: destruir la confianza en los bancos, hacerles una fisura. Porque los bancos, aprendió, que los bancos no se destruyen incendiándolos, sino quitándoles el dinero que le robaron a los clientes.

Concluye, entonces, que la única manera que desaparezcan los bancos es que desaparezca la idea de que son lugares seguros para guardar la plata.

En la cárcel se educa no solo en técnica del robo sino en filosofía criminal, absorbiendo el legado de los grandes ladrones de los años 90. El les enseña jiu jitsu, los retrata, los ayuda con cálculos matemáticos para poder fugarse y aprovecha sus dotes artísticos para retratarlos cuando con su familia cuando tienen visita. A cambio se lleva historias, consejos, absorbe el coraje de esos hombres rudos y obtiene el contacto del Doc, un legendario ladrón que lo iba a introducir en el hampa y hasta podría convertirse en cómplice.

Al salir en libertad, Fernando no busca venganza, sino una misión: orquestar un robo magistral que deje en ridículo a los bancos y al poder. Algo nunca hecho. Que desplegara más belleza e inteligencia que salvajismo y violencia. Y que no causara daño a las víctimas. Todo lo contrario: la gente debía considerar el asalto como un acto de justicia contra los bancos.

Fernando comienza a diseñar un plan tan meticuloso como único: construir un túnel desde los desagües hasta el subsuelo del banco, tomar rehenes como cortina de humo y desaparecer, casi como por arte de magia, con el botín millonario sin disparar una sola bala y engañando a más de 300 policías que creían que los asaltantes seguían en el banco y estaban derrotados. Para llevarlo a cabo, recluta a una banda heterogénea y fascinante: Sebastián, su amigo de la infancia, inventor e ingeniero frustrado; El Doc, abogado criminal con códigos férreos; Beto, asaltante experto en blindados; El Uruguayo, actor frustrado y experto en cajas fuertes, que se haría cargo de simular un papel para negociar con los grupos de elite„ y El Paisano, veterano ladrón que regresa tras una tragedia personal.

A lo largo de la serie, asistimos no solo a la preparación quirúrgica del robo —con falsificaciones, una puesta en escena, infiltraciones y una logística milimétrica— sino también a las tensiones internas del grupo, las vidas dobles, las traiciones amorosas y la amenaza constante de un comisario despiadado que busca protagonismo político a toda costa.

Los túneles se excavan y el reloj avanza, Donatello Project -como llamó a su plan porque admiraba a Las Tortugas Ninjas, cuyos personajes homenajeaban a pintores, practicaban artes marciales y se sumergían en los mundos subterráneos- construye un retrato íntimo del delito como arte, del robo como forma de justicia poética.

Mientras la policía lleva a cabo una negociación para liberar a los rehenes, los ladrones huyen por las alcantarillas con varios millones de dólares y muchos kilos de joyas. El robo llamó la atención de la opinión pública del mundo entero por su planificación y por no haber utilizado violencia para realizarlo, dado que usaron armas de juguete y actuaron disfrazados. Parecía haber sido el golpe perfecto, pero algo falló: la esposa de uno de los ladrones denunció, por despecho, a la banda y fueron detenidos. Finalmente cumplieron sus penas, pero el botín jamás apareció.

En el fondo, esta serie no trata solo sobre cómo se vacía un banco, sino sobre cómo se llena el vacío de quienes alguna vez confiaron en el sistema y fueron estafados o murieron por él.

El robo del siglo es considerado un robo como ningún otro. El broche final es cuando en plena tensión y con la manzana rodeada por policías y toda los canales de televisión transmitiendo cada minuto, antes de huir la banda deja un mensaje que sería encontrado por los policìas armados que ignoraban que los ladrones a esa altura iban a un lugar a repartirse el dinero y seguir viendo la cobertura del robo por tevé. Ese mensaje, que leyó el comisario inescrupuloso, decía : *“En barrio de ricachones, sin armas ni rencores, es sólo plata y no amores.”*

BREVE DESCRIPCIÓN DE PERSONAJES PRINCIPALES Y CARACTERÍSTICAS

FERNANDO "EL MAESTRO" ARAUJO

Experto en artes marciales y falsificador, su vida estaba marcada por los estudios y una familia sin problemas económicos. Su odio al sistema bancario, impulsado por la muerte del padre de su mejor amigo por la negligencia de un banco, lo conduce a idear un plan maestro y único para vulnerar el sistema. Astuto, metódico y obsesivo, lidera el atraco como si fuera una obra de arte. Lleva el trauma de no haber podido salvar al padre de su amigo.

SEBASTIÁN "MARCIANO"

Más allá de la muerte de su padre por culpa de un banco, no queria ser parte del robo. Presionado por Araujo y por la amistad, al final decide participar del plan usando sus conocimientos técnicos para construir el túnel y una herramienta fundamental para abrir cajas fuertes en poco tiempo. Su lucha interna entre la moral, el miedo y la amistad le da peso emocional al equipo.

"EL DOC"

Abogado penalista con pasado delictivo, consejero de criminales y pieza clave en la logística del golpe. Experto en manipular el sistema legal, representa la inteligencia táctica de la banda. Tiene códigos firmes y una lealtad que lo vuelve temido y respetado. Su voz de mando termina por convencer a los más violentos del grupo de entrar en el banco con armas de juguete.

BETO

Asaltante de blindados con experiencia, impulsivo y carismático. Divide su vida entre una esposa obsesiva y una amante. Su inestabilidad emocional y sus deseos de escapar del pasado lo convierten en un riesgo constante para el grupo. Su experiencia lleva a que sus compañeros lo elijan para entrar primero en el banco al grito de "Arriba las manos", que suele reservarse a los delincuentes más decisivos en un robo.

"EL URUGUAYO"

Delincuente histriónico y egocéntrico, especializado en abrir cajas fuertes. Actor frustrado y experto en manipular, será la cara visible del falso asalto y el negociador con la policía. Su personalidad es tan útil como un arma de filo. Considera a Sebastián un peligro porque al no ser ladrón puede llegar a traer problemas a todos.

"EL NENE"

Ladero fiel del Uruguayo, callado, observador y letal. Aunque habla poco, es fundamental para el operativo armado y las tareas de apoyo. Su lealtad es absoluta, pero su violencia contenida genera tensión en el grupo porque sospecha que no le dieron el total que le correspondía de su parte del botín.

"EL PAISANO"

Veterano de las superbandas de los 90, regresa a la acción tras la muerte de su hijo menor. Actúa como chofer y hombre de confianza, arrastrando el dolor y la experiencia de una vida delictiva. Su regreso marca un punto de inflexión para el grupo.

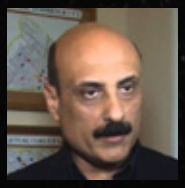

COMISARIO SEISDEDOS

Ambicioso, corrupto y mediático. Su obsesión por desmantelar bandas criminales se mezcla con su deseo de ascender políticamente. Representa el brazo más cínico y brutal del sistema que la banda intenta desafiar.

NEGOCIADOR DEL GRUPO HALCÓN

Táctico, calmo y analítico, es el puente entre la policía y los asaltantes durante la toma de rehenes. Capta rápidamente que el Uruguayo no es el verdadero líder y propone estrategias de dilación para evitar una escalada de violencia. Representa el lado racional y negociador del sistema, en contraste con Seisdedos. Es clave para que la situación no termine en tragedia.

ALICIA

Pareja de Beto, estaba al tanto del robo pero no participó. Cuando ocurrió el atraco, inducida por su hija, pensó que su lealtad merecía una recompensa que nunca tuvo. Luego se entera que su marido tenía una amante. Sus celos y la traición que sufre son un detonante para que la Justicia la presione para que delate a la banda. Su testimonio genera una causa armada por falta de pruebas, lo que abre un conflicto judicial y ético central en la serie.

GILDA

Amante de Beto. Sensual, joven, vinculada al mundo carcelario. Mantiene una relación con un preso de peso, el Yagui, y su romance con Beto introduce un eje de tensión interna que puede poner en peligro todo el golpe al romper un código inviolable. Su vínculo con el entorno criminal y su ambición la convierten en una bomba emocional en medio del plan.

REFERENCIAS DE ESTILO, TONO, ESTRUCTURA Y SINGULARIDADES NARRATIVAS DEL PROYECTO

ESTÉTICA

PROPUESTA NARRATIVA

La serie comienza en el núcleo mismo de la historia, situada entre los años 2001 y 2006, un período marcado por crisis económicas, tensiones sociales y desigualdades que sirven como telón de fondo para el origen de una banda. A partir de este momento crucial, la trama se despliega para explorar las vidas de los personajes que conforman el grupo, provenientes de diferentes lugares de los suburbios, unidos por la casualidad o quizá por un destino que parecía escrito.

Cada uno de los integrantes aporta una historia personal llena de matices, y juntos enfrentan los desafíos de un mundo que los empuja a cometer un robo audaz. Este evento central, que atraviesa todos los capítulos, no solo define sus destinos, sino que también funciona como el eje que conecta sus existencias. Las relaciones entre los personajes, sus conflictos internos y sus decisiones morales construyen una narrativa intensa y llena de tensión.

La serie adopta un ritmo dinámico que entrelaza de manera magistral las vidas de los personajes, revelando cómo sus caminos se cruzan y se influyen mutuamente. No habrá cabos sueltos al final: cada detalle cobra sentido en una trama que cierra con fuerza y proporciona un desenlace impactante para todos los protagonistas, quienes completan su arco dramático de manera satisfactoria.

La narración salta entre el presente y el pasado, armando un rompecabezas que permite al espectador comprender la magnitud de los eventos. La historia profundiza en "el antes y el después" del robo, desvelando cómo las decisiones y acciones de los personajes los transforman para siempre. A medida que los episodios avanzan, la trama gana en intensidad, construyendo un clímax poderoso y emocionante que mantendrá al público al filo de su asiento.

PROPUESTA DE IMAGEN

El apartado visual será dinámico, enérgico y creativo, con una estética marcadamente cinematográfica que combine lo oscuro y lo estilizado. La atmósfera visual estará dominada por tonos sombríos, resaltando detalles que evocan una narrativa de suspenso, acción y drama. El ritmo de las imágenes será ágil, en sintonía con la intensidad y el dinamismo de la historia.

La serie se nutrirá de una gran riqueza de detalles de época: desde elementos visuales como tecnología, moda y arquitectura hasta referencias culturales que sumen un aire nostálgico, pero sin caer en lo excesivo. Estos toques históricos añadirán autenticidad y un guiño lúdico que complementará la experiencia del espectador sin abrumar la trama o a los personajes.

La banda sonora será un pilar clave para reforzar la atmósfera. Se propondrá una composición original que integre sonidos mecánicos y cinematográficos, con un enfoque que remita tanto al contexto de la época como a lo atemporal. Este enfoque permitirá que la música trascienda el tiempo, capturando tanto la tensión como los momentos introspectivos de los protagonistas. Inspirada en géneros que evocan suspenso y acción, la música estará diseñada para resonar emocionalmente con la audiencia.

El uso del "canto clásico" estará reservado únicamente a fuentes mecánicas, un recurso pensado para aportar un carácter único y distintivo. La mayor parte de la banda sonora será creada específicamente para la serie, asegurando que el sonido sea tan original y cautivador como la narrativa misma.

En conjunto, la propuesta visual y sonora construirá un universo coherente, inmersivo y emocionante, guiando al espectador a través de una experiencia que combina el impacto del suspenso con el ingenio del relato y la autenticidad del contexto histórico.

EQUIPO AUTORAL

ALEJANDRO OCÓN

Alejandro Ocón es un guionista argentino con una destacada trayectoria en televisión y cine. Es reconocido por su trabajo en series como Tiempofinal (2000-2002), Alguien que me quiera (2010) y Sex Stories of Ordinary People (2004-2005). En 2023, fue nominado al Cóndor de Plata al Mejor Guión Original en Series por Ringo: Gloria y Muerte. Además, recibió una nominación al Premio Martín Fierro en 2001 por su labor como autor y libretista en Tiempofinal. Su experiencia abarca desde thrillers hasta dramas sociales, aportando una narrativa sólida y versátil a cada proyecto.

Ver perfil en IMDB

MARCELA MARCOLINI

Marcela Marcolini es guionista, dramaturga y docente argentina con una sólida trayectoria en cine, televisión y teatro. Egresada de la Fundación Universidad del Cine (FUC), ha trabajado en proyectos como Teresa del Gaumont (2001) y La sociedad del afecto (2024), esta última en colaboración con Alejandra Marino. Es socia fundadora de GUI.AR (Guionistas de Argentina) y miembro de ACCIÓN Mujeres del Cine. Su experiencia abarca desde la escritura de guiones hasta la dirección y producción en diversos formatos audiovisuales.

Ver perfil en IMDB

JUAN MANUEL ZALLOECHEVARRÍA

Juan Manuel Zalloechevarría es guionista, productor y escritor argentino con una sólida trayectoria en el desarrollo de contenidos de alto impacto narrativo. Es el autor de El robo del siglo, la exitosa película argentina protagonizada por Guillermo Francella y Diego Peretti, basada en el histórico atraco al Banco Río de Acassuso. Además, se desempeñó como productor y asesor de guión en Yiya Murano, la serie true crime producida por Flow que se estrenará en 2025.

Ver perfil en IMDB

RODOLFO PALACIOS

Periodista y escritor argentino y guionista referente indiscutido del género policial y de crónica negra en Latinoamérica. Autor de los libros Pasiones que matan, El ángel negro, Conchita, La leona blanca y Los últimos días de Rodolfo Walsh, entre otros. Sus obras fueron adaptadas a teatro, cine y televisión. Colaboró en el guion de El Ángel, Jockey, y asesoró en la serie de Yiya Murano (Flow) y participa como investigador y coguionista en la adaptación de su bestseller Pasiones que matan.
Su estilo combina profundidad periodística, tensión narrativa y humanidad.

Ver perfil en IMDB

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El proyecto cuenta con el desarrollo completo de cap. 1, biblia completa, arco completo temporada 1 a 2, análisis presupuestario, armado de elenco tentativo, elenco artístico tentativo, y varias reuniones confirmadas en Iberseries & Platino Industria.

DIRECTOR CONFIRMADO:

Mariano Hueter

Gran Premio de la Crítica Festival de Cine de Moscú.
Mención de Honor del Jurado Festival de Cine de Montreal.
Premio Produ al Mejor Director Iberoamericano 2024.
Premio DAC a la Trayectoria.
Luna de Valencia en el Festival Int. de Cine de Valencia 2024.

Ver perfil en IMDB

El grito de las mariposas (Disney+)

La mente del poder (HBO Max)

El sabor del silencio (Flow)

Pensamiento Lateral

DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA:

Néstor Calvo

Néstor Calvo is known for Nos miran (2002), Flores negras (2009) and The Invisible Girl (2023).

Ver perfil en IMDB

POSIBLES CO-PRODUCTORES:

Productores Asociados

Ricardo Freixa

Productor ejecutivo argentino, reconocido por su participación en películas multipremiadas como El secreto de sus ojos (ganadora del Oscar). Cuenta con trayectoria internacional en desarrollo y financiamiento de proyectos cinematográficos de gran escala.

Ver perfil en IMDB

Fernando Abadi

CEO y fundador de Tieless Media, sello con base en Argentina y proyección global. Productor creativo, inversor y estratega en contenidos originales para cine y plataformas. Ha trabajado en alianzas con Netflix, HBO y productoras líderes en la región.

Ver perfil en IMDB

Emiliano Saconne

Ver perfil en IMDB

PRODUCTORA TÉCNICA:

Rowing Rental

Ver web

PROPUESTA SONORA

El universo auditivo reforzará el tono emocional de la serie. Se integrarán sonidos mecánicos, golpes de reja, puertas automáticas, ruidos de túneles y desagües, mezclados con instrumentos de cuerdas y pianos melancólicos. Las piezas originales serán creadas especialmente para la serie, con temas asignados a cada personaje y climas diferentes para el presente y el pasado.

Se usará un tratamiento reservado del "canto clásico" o voces en off solo para fragmentos institucionales (noticieros, interrogatorios, archivos), y se buscará siempre la inmersión y la respiración cinematográfica.

PALETA DE COLORES

Negro y gris cemento – Encierro, clandestinidad, el subsuelo.
Azul noche – Frialdad institucional, vigilancia.
Verde quirófano – Suspenso carcelario y judicial.
Luz blanca artificial – Oficinas, juzgados, bancos.
-Toques de rojo oscuro – Tensión, pulsión, traición.

Donatello Project se sitúa en un tono realista, sobrio y contenido, con una carga dramática y emocional intensa. La estética visual busca la crudeza de la Argentina post-2001, con un enfoque seco, naturalista, pero estilizado, influido por referentes como:

"El plan perfecto" (Spike Lee)
Por su juego de inteligencia y estrategia narrativa.

"Fuego contra fuego" (Michael Mann)
Por el realismo urbano, los vínculos entre criminales y policías, y el código de honor que rige a los personajes.

"Mindhunter" (Netflix)
Por su ritmo pausado, su densidad psicológica y el uso narrativo del silencio y la tensión contenida.

"Un profeta" (Jacques Audiard)
Por su exploración de la marginalidad y la transformación del criminal desde dentro del sistema.

ELENCO TENTATIVO

Leonardo Sbaraglia
como Mario vitette sellanes (alias “El hombre del traje gris”)

Ver perfil en IMDB

Luis Machín
como El Doc, el hombre de camisa salmón

Ver perfil en IMDB

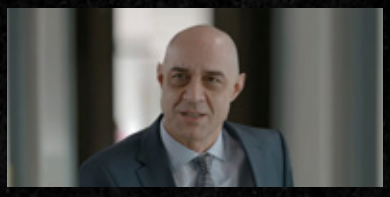

Ramiro Blas
como Rubén Alberto de la Torre (alias "Beto")

Ver perfil en IMDB

Pablo Echarri
como Miguel Sileo, negociador del Grupo Halcón

Ver perfil en IMDB

Pablo Yotich
como Fernando Araujo (alias "El Maestro")

Ver perfil en IMDB

Gastón Pauls
como Julián Zalloechevarría (alias "El paisa")

Ver perfil en IMDB

Martina Gusmán
como Alicia (esposa de Beto y la mujer que derrumba todo la banda)

Ver perfil en IMDB

Dolores Fonzi
como Laura (la amante):

Ver perfil en IMDB

A) Relevancia para Amazon Studios

Donatello Project se basa en el único robo a nivel mundial que combinó dos modalidades delictivas opuestas en un mismo golpe: una simulación de robo exprés con rehenes como cortina de humo, y una fuga perfectamente planificada por los desagües, al estilo boquetero. Esta fusión inédita no tiene antecedentes en la historia criminal, y convirtió al caso del Banco Río de Acassuso en uno de los más estudiados y replicados del mundo, incluso como inspiración para La Casa de Papel. De los siete miembros reales de la banda, cinco cumplieron condena y hoy están en libertad, lo que nos permitió acceder a sus testimonios directos. Pero lo más impactante es que los dos integrantes cuyo paradero nunca se había esclarecido también reaparecieron y fueron entrevistados exclusivamente para el desarrollo de esta serie. Esta revelación aporta una mirada completamente nueva, hasta hoy inédita, sobre el atraco y sus consecuencias. Esta combinación de hecho real + estructura de thriller + acceso directo a los protagonistas convierte a Donatello Project en una pieza única en su género, con potencial para convertirse en un clásico moderno del crimen true-fiction internacional.

B) Qué hace único al proyecto

Donatello Project representa una oportunidad estratégica para Amazon Studios de sumar a su catálogo una serie de crimen real latinoamericana con proyección internacional, basada en un caso que superó a la ficción y marcó un hito a nivel mundial. Inspirada en el robo al Banco Río de Acassuso, que sirvió de referencia para la creación de La Casa de Papel, la serie propone una reconstrucción ficcional de alto nivel narrativo y cinematográfico, con acceso directo a los verdaderos protagonistas del golpe. El desarrollo se basa en testimonios reales, entrevistas exclusivas, y la autorización legal para adaptar tanto los hechos como la crónica publicada en el libro Adorables Criaturas, de Rodolfo Palacios. Amazon Studios aún no cuenta con una serie basada en un caso verídico de este calibre en su línea original latinoamericana. Donatello Project no solo completa esa grilla, sino que lo hace desde el realismo, el suspenso, la tensión psicológica y la ética de lo narrado. Es una historia que combina thriller, dilema moral, y conflicto judicial, apelando tanto al espectador de género como a quien busca profundidad en los personajes y en las consecuencias del crimen. La propuesta tiene alcance lobal, ADN local y una estructura narrativa construida con el rigor de un golpe maestro.

C) Valor de la colaboración

La participación de Amazon Studios sería clave para llevar Donatello Project a su máximo potencial. Aportaría no solo el músculo financiero y técnico para alcanzar un estándar internacional de producción, sino también la posibilidad de potenciar la distribución global de una historia que ya tiene impacto asegurado por su origen real, su vínculo con La Casa de Papel, y el acceso exclusivo a sus protagonistas verdaderos. Amazon puede convertir esta serie en un caso paradigmático dentro del true crime ficcional, integrando una narrativa potente con una realización estética de primer nivel. Su red global permitiría que esta historia argentina se vea en todo el mundo, y que el caso real que la inspiró recupere resonancia cultural, ética y mediática a través del lenguaje audiovisual. Además, el respaldo editorial y creativo de Amazon permitiría sumar showrunners, directores y talentos internacionales al desarrollo de la serie, manteniendo su raíz local pero elevando su proyección como franquicia original.

DOCUMENTACIÓN DE DERECHOS

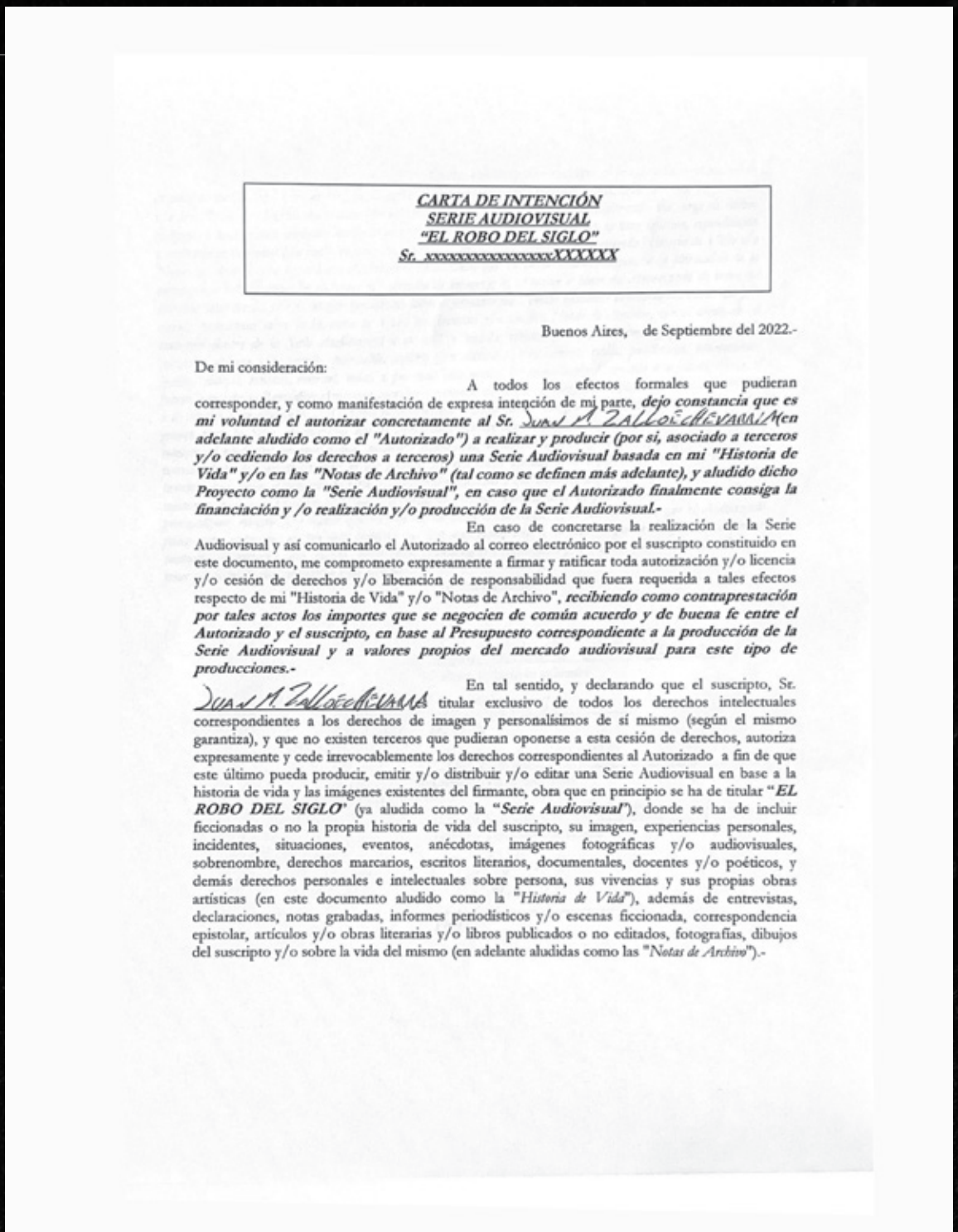

CARTA DE INTENCIÓN
SERIE AUDIOVISUAL
"EL ROBO DEL SIGLO"
Sr. xxxxxxxxxxxxxxxxXXXXXX

Buenos Aires, de Septiembre del 2022.-

De mi consideración:

A todos los efectos formales que pudieran corresponder, y como manifestación de expresa intención de mi parte, ***dejo constancia que es mi voluntad el autorizar concretamente al Sr.*** Juan A. Zalloechevarria ***(en adelante aludido como el "Autorizado") a realizar y producir (por sí, asociado a terceros y/o cediendo los derechos a terceros) una Serie Audiovisual basada en mi "Historia de Vida" y/o en las "Notas de Archivo" (tal como se definen más adelante), y aludido dicho Proyecto como la "Serie Audiovisual", en caso que el Autorizado finalmente consiga la financiación y /o realización y/o producción de la Serie Audiovisual.-***

En caso de concretarse la realización de la Serie Audiovisual y así comunicarlo el Autorizado al correo electrónico por el suscripto constituido en este documento, me comprometo expresamente a firmar y ratificar toda autorización y/o licencia y/o cesión de derechos y/o liberación de responsabilidad que fuera requerida a tales efectos respecto de mi "Historia de Vida" y/o "Notas de Archivo", ***recibiendo como contraprestación por tales actos los importes que se negocien de común acuerdo y de buena fe entre el Autorizado y el suscripto, en base al Presupuesto correspondiente a la producción de la Serie Audiovisual y a valores propios del mercado audiovisual para este tipo de producciones.-***

En tal sentido, y declarando que el suscripto, Sr. Juan A. Zalloechevarria titular exclusivo de todos los derechos intelectuales correspondientes a los derechos de imagen y personalísimos de sí mismo (según el mismo garantiza), y que no existen terceros que pudieran oponerse a esta cesión de derechos, autoriza expresamente y cede irrevocablemente los derechos correspondientes al Autorizado a fin de que este último pueda producir, emitir y/o distribuir y/o editar una Serie Audiovisual en base a la historia de vida y las imágenes existentes del firmante, obra que en principio se ha de titular "***EL ROBO DEL SIGLO***" (ya aludida como la "***Serie Audiovisual***"), donde se ha de incluir ficcionadas o no la propia historia de vida del suscripto, su imagen, experiencias personales, incidentes, situaciones, eventos, anécdotas, imágenes fotográficas y/o audiovisuales, sobrenombre, derechos marcarios, escritos literarios, documentales, docentes y/o poéticos, y demás derechos personales e intelectuales sobre persona, sus vivencias y sus propias obras artísticas (en este documento aludido como la "*Historia de Vida*"), además de entrevistas, declaraciones, notas grabadas, informes periodísticos y/o escenas ficcionada, correspondencia epistolar, artículos y/o obras literarias y/o libros publicados o no editados, fotografías, dibujos del suscripto y/o sobre la vida del mismo (en adelante aludidas como las "*Notas de Archivo*").-

CARTA DE INTENCIÓN

Serie Audiovisual "El Robo del Siglo"

DOCUMENTACIÓN DE DERECHOS

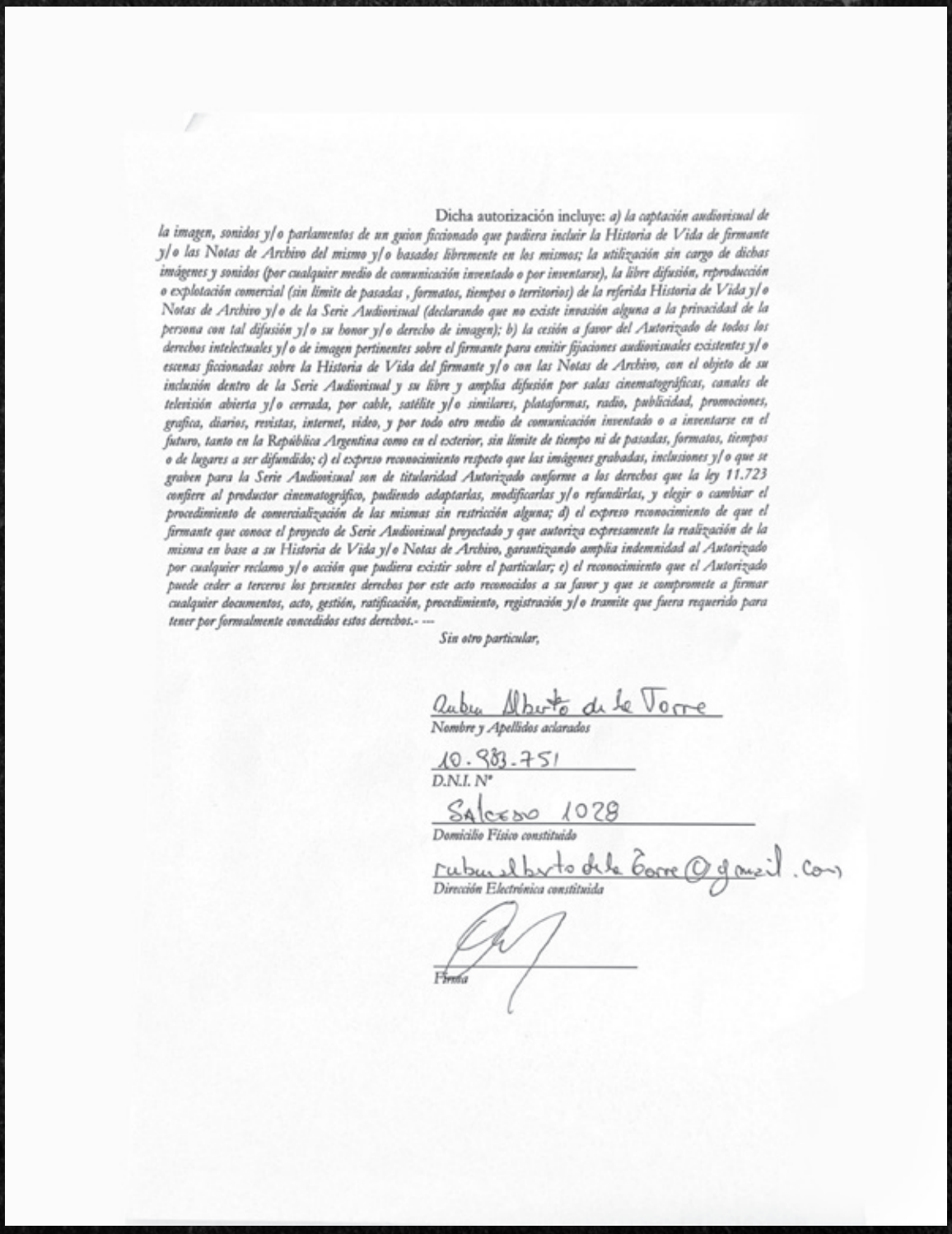

Dicha autorización incluye: *a) la captación audiovisual de la imagen, sonidos y/o parlamentos de un guion ficcionado que pudiera incluir la Historia de Vida de firmante y/o las Notas de Archivo del mismo y/o basados libremente en los mismos; la utilización sin cargo de dichas imágenes y sonidos (por cualquier medio de comunicación inventado o por inventarse), la libre difusión, reproducción o explotación comercial (sin límite de pasadas , formatos, tiempos o territorios) de la referida Historia de Vida y/o Notas de Archivo y/o de la Serie Audiovisual (declarando que no existe invasión alguna a la privacidad de la persona con tal difusión y/o su honor y/o derecho de imagen); b) la cesión a favor del Autorizado de todos los derechos intelectuales y/o de imagen pertinentes sobre el firmante para emitir fijaciones audiovisuales existentes y/o escenas ficcionadas sobre la Historia de Vida del firmante y/o con las Notas de Archivo, con el objeto de su inclusión dentro de la Serie Audiovisual y su libre y amplia difusión por salas cinematográficas, canales de televisión abierta y/o cerrada, por cable, satélite y/o similares, plataformas, radio, publicidad, promociones, gráfica, diarios, revistas, internet, video, y por todo otro medio de comunicación inventado o a inventarse en el futuro, tanto en la República Argentina como en el exterior, sin límite de tiempo ni de pasadas, formatos, tiempos o de lugares a ser difundido; c) el expreso reconocimiento respecto que las imágenes grabadas, inclusiones y/o que se graben para la Serie Audiovisual son de titularidad Autorizado conforme a los derechos que la ley 11.723 confiere al productor cinematográfico, pudiendo adaptarlas, modificarlas y/o refundirlas, y elegir o cambiar el procedimiento de comercialización de las mismas sin restricción alguna; d) el expreso reconocimiento de que el firmante que conoce el proyecto de Serie Audiovisual proyectado y que autoriza expresamente la realización de la misma en base a su Historia de Vida y/o Notas de Archivo, garantizando amplia indemnidad al Autorizado por cualquier reclamo y/o acción que pudiera existir sobre el particular; e) el reconocimiento que el Autorizado puede ceder a terceros los presentes derechos por este acto reconocidos a su favor y que se compromete a firmar cualquier documentos, acto, gestión, ratificación, procedimiento, registración y/o tramite que fuera requerido para tener por formalmente concedidos estos derechos.- ---*

Sin otro particular,

Ruben Alberto de la Torre
Nombre y Apellidos aclarados

10.983.751
D.N.I. N°

Salcedo 1028
Domicilio Físico constituido

rubenalberto.delatorre@gmail.com
Dirección Electrónica constituida

Firma

AUTORIZACIÓN

Rubén Alberto de la Torre | "Beto"

DOCUMENTACIÓN DE DERECHOS

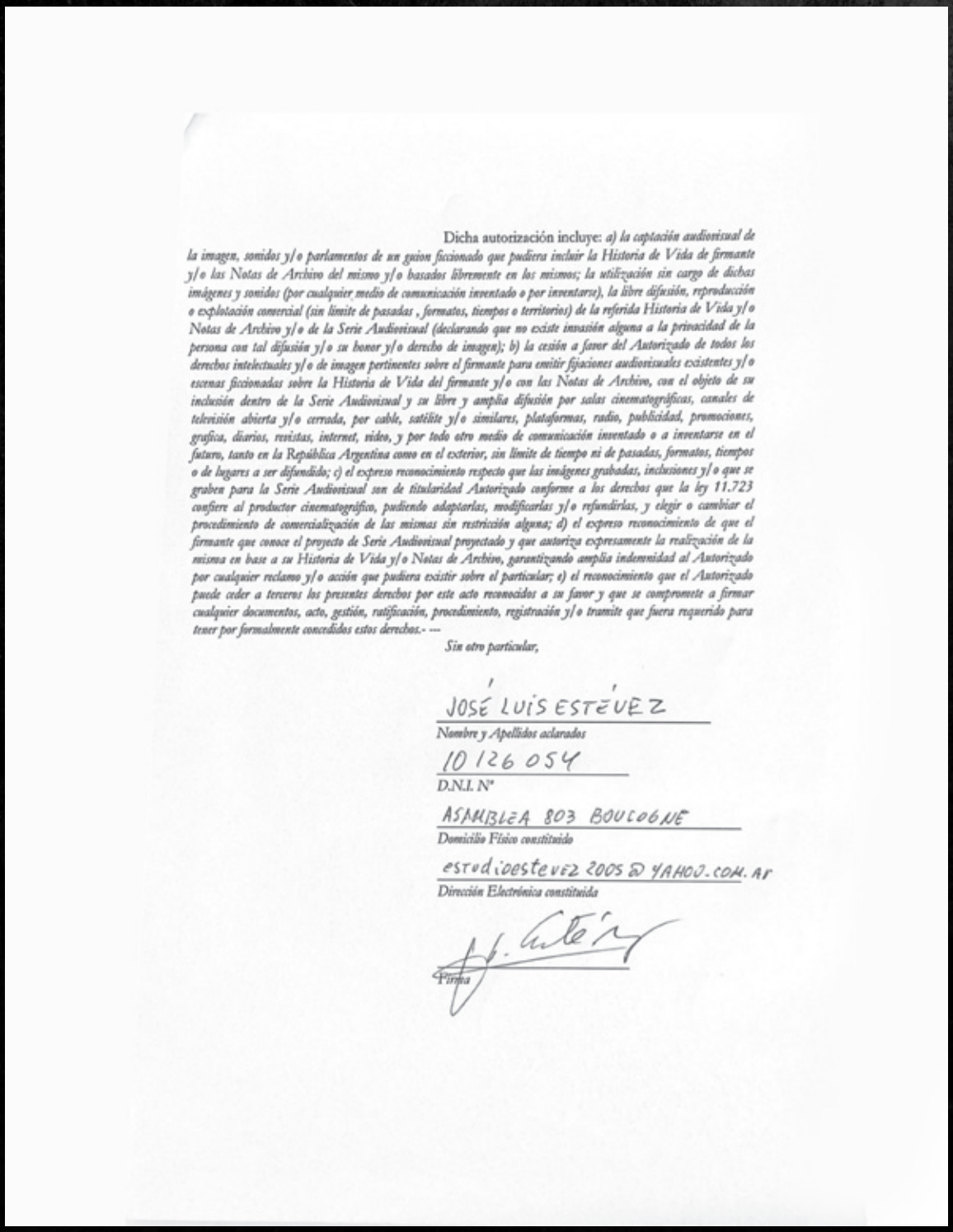

Dicha autorización incluye: *a) la captación audiovisual de la imagen, sonidos y/o parlamentos de un guion fiiccionado que pudiera incluir la Historia de Vida de firmante y/o las Notas de Archivo del mismo y/o basados libremente en los mismos; la utilización sin cargo de dichas imágenes y sonidos (por cualquier medio de comunicación inventado o por inventarse), la libre difusión, reproducción o explotación comercial (sin limite de pasadas , formatos, tiempos o territorios) de la referida Historia de Vida y/o Notas de Archivo y/o de la Serie Audiovisual (declarando que no existe invasión alguna a la privacidad de la persona con tal difusión y/o su honor y/o derecho de imagen); b) la cesión a favor del Autorizado de todos los derechos intelectuales y/o de imagen pertinentes sobre el firmante para emitir fijaciones audiovisuales existentes y/o escenas ficcionadas sobre la Historia de Vida del firmante y/o con las Notas de Archivo, con el objeto de su inclusión dentro de la Serie Audiovisual y su libre y amplia difusión por salas cinematográficas, canales de televisión abierta y/o cerrada, por cable, satélite y/o similares, plataformas, radio, publicidad, promociones, grafica, diarios, revistas, internet, video, y por todo otro medio de comunicación inventado o a inventarse en el futuro, tanto en la República Argentina como en el exterior, sin límite de tiempo ni de pasadas, formatos, tiempos o de lugares a ser difundido; c) el expreso reconocimiento respecto que las imágenes grabadas, inclusiones y/o que se graben para la Serie Audiovisual son de titularidad Autorizado conforme a los derechos que la ley 11.723 confiere al productor cinematográfico, pudiendo adaptarlas, modificarlas y/o refundirlas, y elegir o cambiar el procedimiento de comercialización de las mismas sin restricción alguna; d) el expreso reconocimiento de que el firmante que conoce el proyecto de Serie Audiovisual proyectado y que autoriza expresamente la realización de la misma en base a su Historia de Vida y/o Notas de Archivo, garantizando amplia indemnidad al Autorizado por cualquier reclamo y/o acción que pudiera existir sobre el particular; e) el reconocimiento que el Autorizado puede ceder a terceros los presentes derechos por este acto reconocidos a su favor y que se compromete a firmar cualquier documentos, acto, gestión, ratificación, procedimiento, registración y/o tramite que fuera requerido para tener por formalmente concedidos estos derechos.- —*

Sin otro particular,

JOSÉ LUIS ESTÉVEZ

Nombre y Apellidos aclarados

10 126 054

D.N.I. N°

ASAMBLEA 803 BOULOGNE

Domicilio Físico constituido

estudioestevez2005@YAHOO.COM.AR

Dirección Electrónica constituida

Firma

AUTORIZACIÓN

José Luis Estévez | "Doc"

DOCUMENTACIÓN DE DERECHOS

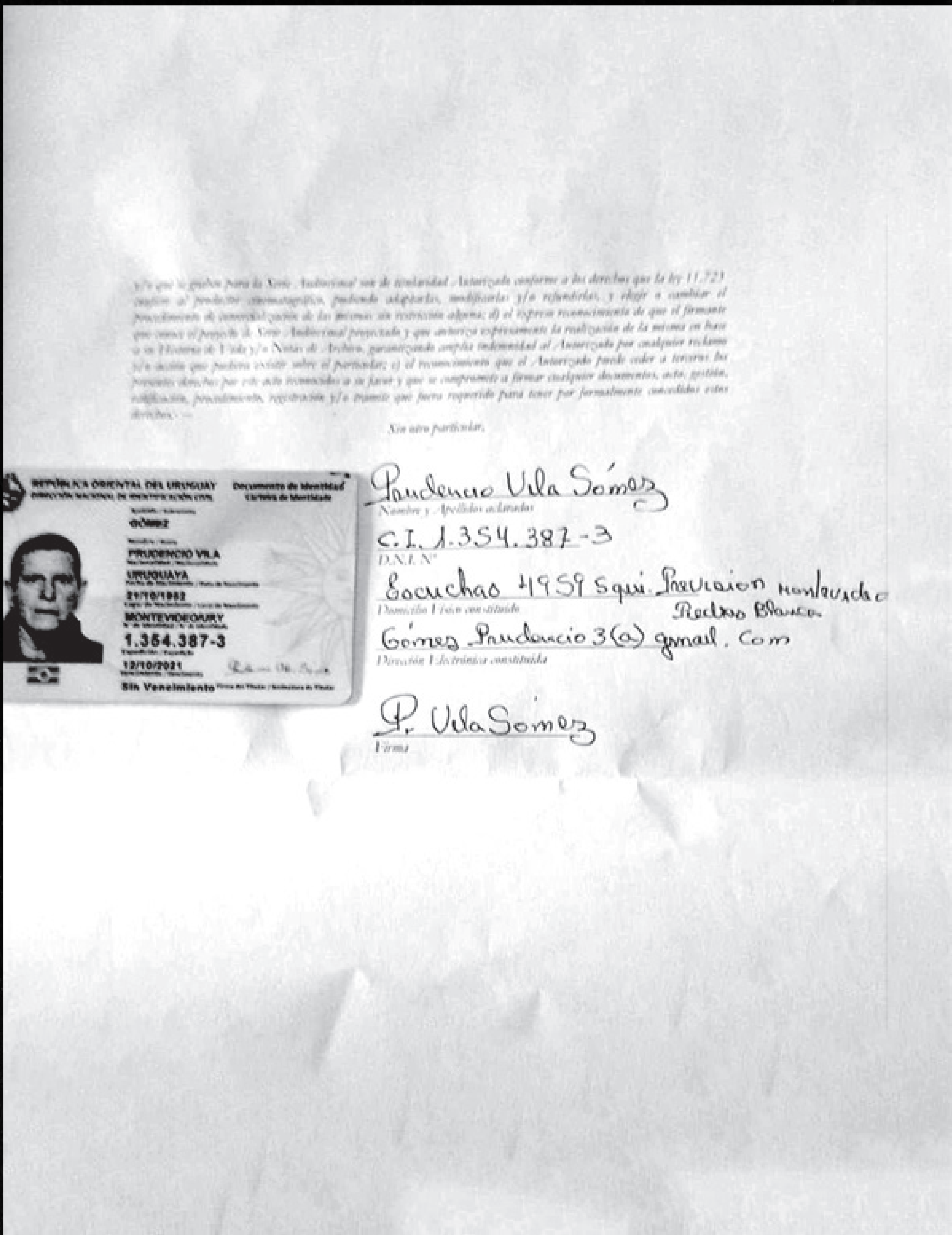

y/o que se graben para la Serie Audiovisual son de titularidad Autorizado conforme a los derechos que la ley 11.723 confiere al productor cinematográfico, pudiendo adaptarlos, modificarlos y/o refundirlos, y elegir a cambiar el procedimiento de comercialización de los mismos sin restricción alguna; d) el expreso reconocimiento de que el firmante que conoce el proyecto de Serie Audiovisual proyectado y que autoriza expresamente la realización de la misma en base a su Historia de Vida y/o Notas de Archivo, garantizando amplia indemnidad al Autorizado por cualquier reclamo y/o acción que pudiera existir sobre el particular; e) el reconocimiento que el Autorizado puede ceder a terceros los presentes derechos por este acto reconocidos a su favor y que se compromete a firmar cualquier documentos, acto, gestión, notificación, procedimiento, registración y/o trámite que fuera requerido para tener por formalmente concedidos estos derechos.—

Sin otro particular,

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
Documento de Identidad
Cédula de Identidad
GÓMEZ
PRUDENCIO VILA
URUGUAYA
21/10/1952
MONTEVIDEO/URY
1.354.387-3
12/10/2021
Sin Vencimiento

Prudencio Vila Gómez
Nombre y Apellidos aclarados

C.I. 1.354.387-3
D.N.I. N°

Escuchas 4959 Esqu. Previsión Montevideo Piedras Blancas
Domicilio Físico constituido

Gómez Prudencio 3(a) gmail. Com
Dirección Electrónica constituida

P. Vila Gómez
Firma

AUTORIZACIÓN

Prudencio Vila Gómez | "Nene"

DOCUMENTACIÓN DE DERECHOS

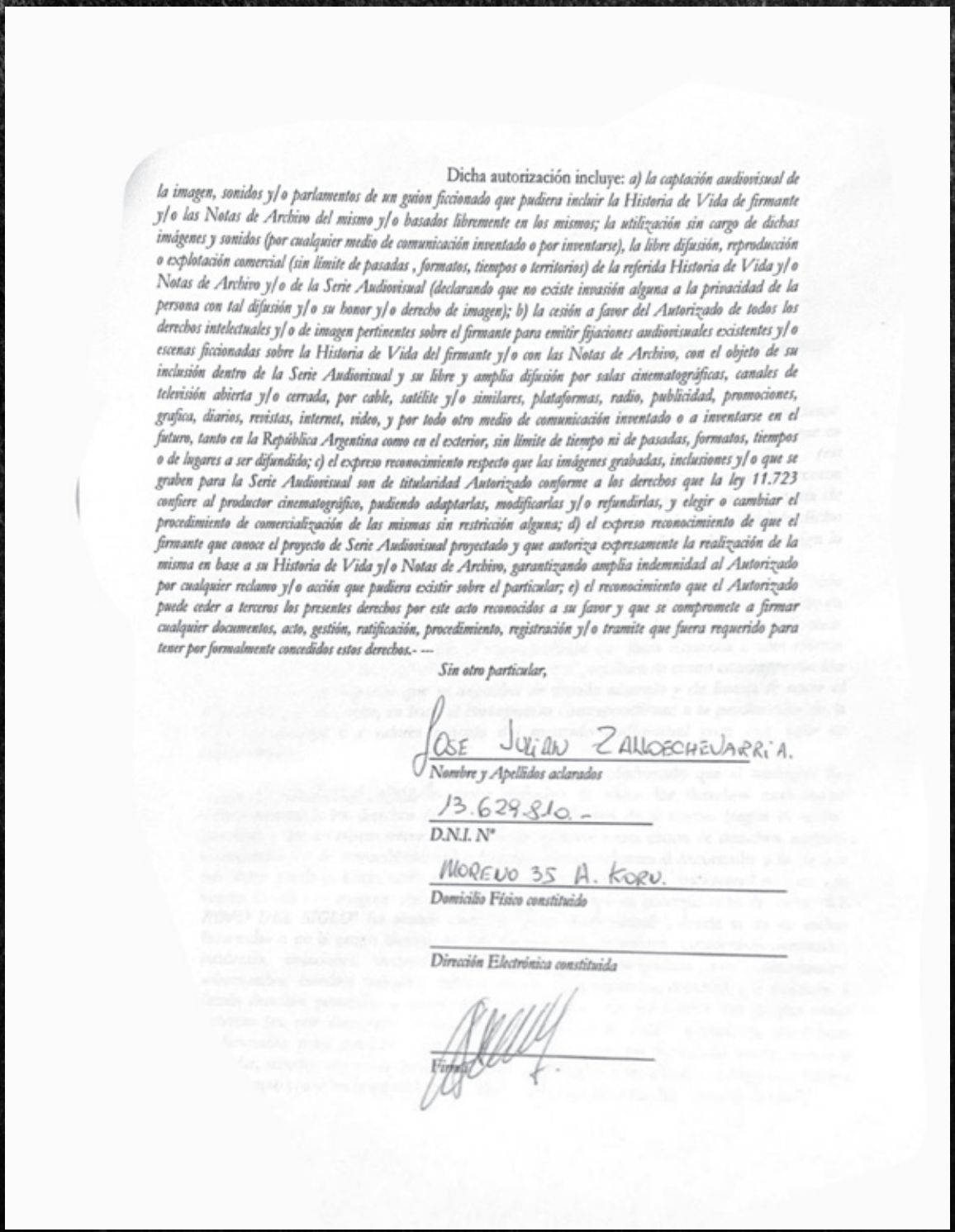

Dicha autorización incluye: *a) la captación audiovisual de la imagen, sonidos y/o parlamentos de un guion ficcionado que pudiera incluir la Historia de Vida de firmante y/o las Notas de Archivo del mismo y/o basados libremente en los mismos; la utilización sin cargo de dichas imágenes y sonidos (por cualquier medio de comunicación inventado o por inventarse), la libre difusión, reproducción o explotación comercial (sin límite de pasadas , formatos, tiempos o territorios) de la referida Historia de Vida y/o Notas de Archivo y/o de la Serie Audiovisual (declarando que no existe invasión alguna a la privacidad de la persona con tal difusión y/o su honor y/o derecho de imagen); b) la cesión a favor del Autorizado de todos los derechos intelectuales y/o de imagen pertinentes sobre el firmante para emitir fijaciones audiovisuales existentes y/o escenas ficcionadas sobre la Historia de Vida del firmante y/o con las Notas de Archivo, con el objeto de su inclusión dentro de la Serie Audiovisual y su libre y amplia difusión por salas cinematográficas, canales de televisión abierta y/o cerrada, por cable, satélite y/o similares, plataformas, radio, publicidad, promociones, grafica, diarios, revistas, internet, video, y por todo otro medio de comunicación inventado o a inventarse en el futuro, tanto en la República Argentina como en el exterior, sin límite de tiempo ni de pasadas, formatos, tiempos o de lugares a ser difundido; c) el expreso reconocimiento respecto que las imágenes grabadas, inclusiones y/o que se graben para la Serie Audiovisual son de titularidad Autorizado conforme a los derechos que la ley 11.723 confiere al productor cinematográfico, pudiendo adaptarlas, modificarlas y/o refundirlas, y elegir o cambiar el procedimiento de comercialización de las mismas sin restricción alguna; d) el expreso reconocimiento de que el firmante que conoce el proyecto de Serie Audiovisual proyectado y que autoriza expresamente la realización de la misma en base a su Historia de Vida y/o Notas de Archivo, garantizando amplia indemnidad al Autorizado por cualquier reclamo y/o acción que pudiera existir sobre el particular; e) el reconocimiento que el Autorizado puede ceder a terceros los presentes derechos por este acto reconocidos a su favor y que se compromete a firmar cualquier documentos, acto, gestión, ratificación, procedimiento, registración y/o tramite que fuera requerido para tener por formalmente concedidos estos derechos.- ---*

Sin otro particular,

JOSE JULIAN ZALLOECHEVARRIA.

Nombre y Apellidos aclarados

13.629.810.-

D.N.I. Nº

MORENO 35 A. KORN.

Domicilio Físico constituido

Dirección Electrónica constituida

Firma

AUTORIZACIÓN

José Julián Zalloechevarría | "Paisa"

VIDEO PITCH

Ver pitch en YouTube

INFORMACIÓN ADICIONAL

RESUMEN PRESUPUESTO V2

PROYECTO: **Donatello Project**

CRONOGRAMA	DESDE	HASTA	DÍAS
PRE-PRODUCCIÓN			30
PRODUCCIÓN			12
POST-PRODUCCIÓN			30

RUBRO	SUBTOTAL	USD
EQUIPO DE DIRECCIÓN	**5.324.639**	18.553
EQUIPO DE PRODUCCIÓN	8.132.815	28.337
ELENCO	0	0
MATERIAL DE ARCHIVO	1.750.000	6.098
GUIÓN	6.521.056	22.721
EXTRAS	8.920.800	31.083
SCOUTINGS	737.500	2.570
EQUIPO DE ARTE	4.844.800	16.881
MATERIALES DE ARTE	4.908.800	17.104
EQUIPO DE VESTUARIO	1.901.200	6.624
MATERIALES DE VESTUARIO	3.540.000	12.334
EQUIPO DE MAQUILLAJE Y PEINADO	3.926.100	13.680
MATERIALES DE MAQUILLAJE Y PEINADO	1.770.000	6.167
FX	2.360.000	8.223
EQUIPO TÉCNICO	9.584.850	33.397
EQUIPAMIENTO TÉCNIO	17.582.000	61.261
LOCACIONES	10.325.000	35.976
VIAJES Y HOSPEDAJES	1.770.000	6.167
MOVILIDADES	11.776.400	41.033
HANDIES-HEADSET	849.600	2.960
GENERADOR	566.400	1.974
GASTOS DE PRODUCCIÓN	354.000	1.233
CATERING	4.531.200	15.788
SEGURIDAD Y LIMPIEZA	566.400	1.974
SEGURO Y LEGALES (EQUIPOS Y PERSONAL)	2.124.000	7.401
TOTAL PRODUCCIÓN	**114.444.775**	**398.762**
VIDEO POST-PRODUCCIÓN	9.440.000	32.891
VFX	5.900.000	20.557
SONIDO POST-PRODUCCIÓN	2.950.000	10.279
EQUIPO DE POST-PRODUCCIÓN	10.620.000	37.003
MATERIALES POST-PRODUCCIÓN	708.000	2.467
MÚSICA	4.130.000	14.390
TOTAL POST-PRODUCCIÓN	**33.748.000**	**117.588**
SUBTOTAL	**148.192.775**	**516.350**

VERSIÓN SERIE PREMIUM

DONATELLO PROJECT

SERIE BASADA EN HECHOS REALES

FORMATO: Serie de ficción - 8 episodios de 48 minutos

GÉNERO: Thriller policial basado en hechos reales, con estética cinematográfica y desarrollo coral.

PRESUPUESTO ESTIMADO:

Por capítulo: USD 500.000 (mínimo)

Total temporada (8 episodios): USD 4.000.000

INCLUYE:

Elenco nacional e internacional de primera línea.

Dirección consagrada (en tratativas con nombres como Israel Adrián Caetano o Nicolás Pérez Veiga).

Locaciones múltiples (Buenos Aires, interiores y exteriores, posible set armado).

Dirección de arte cuidada, diseño sonoro cinematográfico, postproducción de calidad internacional.

Posibilidad de internacionalización y venta a plataformas globales.